Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.214 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Angel Gamonal Corral contra la empresa Excav. Carlos Moreno, Moreno y Robledo y Prom. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de aclaración de sentencia 618 de 2009

En Talavera de la Reina a 23 de noviembre de 2009.

Parte dispositiva

Que estimando el recurso de aclaración interpuesto por la parte actora en fecha 16 de noviembre de 2009, procede aclarar la resolución en su día dictada en el sentido siguiente:

En el encabezamiento:
Donde dice:
Esteban Moreno García, con D.N.I. 4117853.
Debe decir:
D.N.I. 4.117.657.
Donde dice:
Jesús Arroyo Gutiérrez, con D.N.I. 4167632.
Debe decir:
D.N.I. 4.167.630.
En el hecho probado tercero:
Donde dice:
Fecha de alta de Esteban Moreno García, 12 de febrero de 2006.
Debe decir:
13 de febrero de 2006.
Donde dice:
Fecha de alta de Jesús Arroyo Gutiérrez, 24 de agosto de 2006.
Debe decir:
14 de septiembre de 2005.
En el hecho probado cuarto:
Donde dice:
Concepto: Abril, mayo, junio, julio ,PP verano 09.
Debe decir:
Mayo, junio, y julio de 2009, extra navidad de 2008 y extra de julio de 2009.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Excav. Carlos Moreno, Moreno y Robledo y Prom. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 25 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 13531